

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO No. ALVT-INV-01-2024 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS- ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA Y LA CORPORACION GESTAR GEOSOCIAL GESTIONAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO “GESTAR SOCIAL”

El presente informe, verifica el cumplimiento de las actividades y objetivos en el marco de la ejecución del contrato No. ALVT-INV-01-2024 que tiene por objeto **IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS Y EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y CELEBRIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, FIESTAS Y FESTEJOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL**, para el periodo comprendido entre el 25 de julio de 2024 y el 24 de octubre de 2024.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

1.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA.
CONTRATISTA	CORPORACION GESTAR GEOSOCIAL GESTIONAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO “GESTAR SOCIAL” NIT 900.179.241-2
CONTRATO No.	ALVT-INV-01-2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE JULIO DEL 2024
OBJETO	IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS Y EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y CELEBRIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, FIESTAS Y FESTEJOS DEL PATRIMONIO INMATERIAL
VALOR CONTRATO	300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES.
SUPERVISOR	ALEXIS VALERIO PARIAS – ALCALDE LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISCA.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad No. 12 del 09 de julio de 2024. Certificado de Disponibilidad No. 13 del 09 de julio de 2024. Registro Presupuestal No. 75 del 25 de julio de 2024. Registro Presupuestal No. 76 del 25 de julio de 2024.
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DEL 2024

2. REVISION DE CUMPLIMIENTO ASPECTOS JURÍDICOS

Conforme a la cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato ALVT-INV-01-2024, la CORPORACION GESTAR GEOSOCIAL GESTIONAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO “GESTAR SOCIAL” NIT 900.179.241-2, constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

POLIZA	NÚMERO POLIZA	FECHA EXP POLIZA
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	CG-1056489	24 de julio de 2024
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	CG-1013145	24 de julio de 2024

3. REVISION DE CUMPLIMIENTO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para la ejecución del presente contrato, se brindó acompañamiento por parte del supervisor, el ALCALDE LOCAL DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN TURISTICA.

-Primera reunión de seguimiento.

La reunión fue citada mediante el oficio AMC-OFI-0102411-2024 del seis (06) de agosto de la presente anualidad, que tuvo por asunto “Reunión de seguimiento a la ejecución del contrato ALVT-INV-01-2024”. La reunión se celebró el ocho (08) de agosto y se desarrolló de la siguiente manera:

1.Palabras de instalación por parte del Alcalde Local, Alexis Valerio Parias, quien, además, funge como supervisor del contrato.

2.Presentación socialización de las primeras actividades proyectadas en el marco de la ejecución del contrato.

(*) Fiestas culturales y patronales de San Lorenzo. Indicó la entidad contratista, que se encontraba alistando los últimos detalles para el desarrollo de la actividad de concierto que se desarrollaría el 10 de agosto en el estadio de Softbol de Arroyo Grande, en el marco de la celebración de las fiestas patronales. Además, se señaló que en la actividad participarían distintas expresiones culturales propias del corregimiento.

(*) Jornada de juegos tradicionales para niñas y niños. Señalaron que se encuentran programando la jornada recreativa de actividades de promoción y conservación de los juegos tradicionales en el corregimiento de Puerto Rey, la cual se llevará a cabo el 17 de agosto en el marco del Festival de la Patilla.

(*) Festival Urbano de la Localidad de la Virgen y Turística. Indicó la entidad contratista que para la actividad que se desarrollaría 24 de agosto, ya se había avanzado en la inscripción de distintos grupos de bailes y de agrupaciones musicales que participarían en el Festival. Reportaron que, a la fecha, se encontraban inscritos los siguientes grupos:

Categoría kids	Manakira, Freedance Cartagena, Bailatino, Bailando Ubuntu Family, Caribbean Kids Arte y Cultura El Pozón.
Categoría junior	Free Dance Cartagena, Caribbean Crew, VF Urban, Streety Crew, Afronigga, Black Rebelión, Black Family, La Elite.

Además, señalaron que ese mismo día, harían entrega de la distinta dotación a los grupos folclóricos de la Localidad.

(*) Feria gastronómica y festival del dulce. Se realizará el 24 de agosto, en el mismo lugar que se desarrollará el Festival Urbano de la Localidad de la Virgen y Turística, con la finalidad que los espectadores de ese evento, puedan consumir los productos que venderán las 20 matronas.

3.Palabras de cierre. Los delegados de la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, agradecieron la información presentada por parte de la entidad contratista, además, insistieron en la necesidad de que las actividades programadas sean difundidas con suficiente anterioridad para que la ciudadanía interesada se entere y pueda asistir.

-Segunda reunión de seguimiento.

La reunión fue citada mediante el oficio AMC-OFI-0120868-2024 de fecha once de septiembre y se celebró el día el día trece (13) de septiembre del año en curso, en el salón de trabajo de la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística. En la reunión, se trataron los siguientes puntos:

1. Presentación de informe:



Indicó la representante de entidad contratista que, las actividades programadas para los días 10 de agosto (Arroyo Grande), 17 de agosto (Jornada de juegos tradicionales para niños y niñas) 24 de agosto (Festival Urbano y Feria Gastronómica), se habían desarrollado de manera exitosa. Que ya se encontraban preparando las siguientes actividades las cuales serían:

-Reinado intercorregimental el 28 de septiembre. El cual busca promover la interacción, e intercambio de saberes y tradiciones de las colectividades corregimentales, conformadas mayoritariamente por comunidades de la Localidad de la Virgen y Turística.

-Festival la Bayunca de todos del 11 al 13 de octubre. Esta celebración, tiene como propósito conmemorar los 102 años del corregimiento de Bayunca, a través de una agenda cultural mediante la cual se pretende promover la conservación de sus tradiciones.

2. Palabras de cierre. Finalizada la presentación del informe por parte del contratista, el equipo de la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística, reiteró la importancia de visibilizar cada una de las actividades para tener buenas convocatorias. Además, que es importante que a las actividades dónde participaran niñas y niños, se les extienda la invitación a los adultos responsables, para que estén atentos al cuidado de sus hijos o acudidos.

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del proyecto, el cual se realizó en desde el 25 de julio del 2024 hasta el 24 de octubre del 2024, el contratista cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Contratación del personal para el desarrollo de las actividades.

La entidad contratista, contó con el personal para el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en el contrato, a saber:

Rol	Cantidad
Coordinador proyecto	1
Licenciado en artes	2
Licenciado en música	2
Apoyo logístico	2

2. Garantizar el apoyo a los grupos folclóricos y de juegos tradicionales de la Localidad de la Virgen y Turística, mediante la entrega de uniformes e instrumentos folclóricos.

La entidad contratista a través de su equipo de trabajo hizo la entrega de kits de uniformes e instrumentos folclóricos a expresiones artísticas culturales de la Localidad de la Virgen y Turística, de la siguiente manera:

Ítem	Cantidad entregada
Dotación de instrumentos musicales	10
Kits de uniformes	200

3. Desarrollar el festival gastronómico y festival del dulce en la Localidad de la Virgen y Turística.

La entidad contratista, desarrolló jornada de festival gastronómico y del festival del dulce, con la participación de iniciativas emprendedoras dedicadas a la venta de comida típica de la ciudad.

Ítem	Cantidad entregada
Entrega de insumos para festival gastronómico.	20
Kits de uniformes	200

4. Garantizar el cumplimiento de los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades programadas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Se evidencia que, durante las actividades que se desarrollaron, la entidad contratista, garantizó los distintos requerimientos logísticos y de alimentación, utilizando los

siguientes insumos:

Ítem	Utilización
6 servicios de sonido y tarima con luces multicolor, con 9 cabezas roboticas, 12 par led, 90 cm de altura incluyendo faldon y escalera, techo, disponibilidad de planta eléctrica.	(1) Fiestas patronales de Arroyo Grande. (1) Festival urbano. (1) Reinado intercorregimental. (1) Apertura festival cultural 11 de octubre (Festival Bayunca de todos). (1) Noche de música y folklor 12 de octubre (Festival La Bayunca de Todos). (1) Concierto de cierre 13 de octubre (Festival la Bayunca de todos).
Botellas con agua 600 ml	8.000 botellas con agua para participantes y asistentes en las actividades realizadas.
Montaje logístico 100 vallas metálicas de cerramiento, 300 sillas plásticas sin brazo, 100 mesas plásticas de cuatro patas, 6 carpas 4 x 4.	(1) Fiestas patronales de Arroyo Grande. (1) Festival urbano. (1) Reinado intercorregimental. (1) Apertura festival cultural 11 de octubre (Festival Bayunca de todos). (1) Noche de música y folklor 12 de octubre (Festival La Bayunca de Todos). (1) Concierto de cierre 13 de octubre (Festival la Bayunca de todos).
Publicidad de eventos	Pendones y material publicitario. Diseño de piezas graficas de convocatoria a las actividades.

5. Brindar acompañamiento profesional a los grupos que harán parte de las actividades programadas.

Se evidencia que el equipo de la CORPORACION GESTAR GEOSOCIAL GESTIONAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO “GESTAR SOCIAL”, brindo el debido acompañamiento a los grupos y beneficiarios del proyecto, lo que permitió el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El valor total del Contrato ALVT-INV-01-2024, fue de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE, del cual fue desembolsado el anticipo correspondiente al 50%, es decir, CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (150.000.000).

En ese sentido, la entidad contratista podrá presentar cuenta de cobro a la Alcaldía de la Localidad de La Virgen y Turística, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (150.000.000) correspondiente al 50% restante, por haber cumplido con las obligaciones contractuales derivadas de la suscripción del contrato.

6. ANEXOS

- Informe y evidencias de ejecución del contrato No. ALVT-INV-01-2024.

Atentamente,



ALEXIS VALERIO PARIAS

Alcalde local de la Localidad de la Virgen y turística.